

## ARTICULO IX.

I. El justo medio.—II. El credo moderado.—III. Centralizacion.—  
IV. La Iglesia y el ejército.—V. Los más y los mejores.—VI. Antes  
el absolutismo que la anarquía.

### I.

#### EL JUSTO MEDIO.

En medio de mis arranques idealistas, detesto toda elucubración social que no sale de la vaguedad de la teoría para realizarse en hechos. Toda doctrina que no se concreta, es porque tiene algo de falsa.

Vamos, pues, á resumir los principios que hemos esparcido en nuestra polémica con la democracia. En este palenque he defendido la causa más justa, si bien es verdad que es la menos popular; no importa; de los enemigos de la razón más quiero los silbidos que los aplausos.

Es desgracia para un escritor la de no tener otro lisonjeador entusiasta más que su propia conciencia. Colocado entre dos majestades despóticas, la de arriba y la de abajo, acaso haya desagradado á las dos; pero me es indiferente con tal de que haya dado gusto á la majestad de la sana razón. La soberanía de esta reina

sin súbditos es la única que reconozco de buena voluntad; y así es que involuntariamente suelo indisponerme con las otras dos majestades; la de un trono despótico me repugnaria porque me parecería humillante; y en cuanto á su majestad el pueblo soberano, me suele desagradar porque es muy mal eriado.

¿Qué páginas serán más tristes, las de la tiranía ó las de la libertad?

### II.

#### CREDO MODERADO.

En resúmen, insertaremos, dejando los comentarios para despues, los principios que hemos sentado en el curso de esta polémica; y publicando en compendio nuestro catecismo social, facilitaremos de este modo á nuestros lectores el resultado de nuestros artículos, é indirectamente contestaremos á los curiosos que nos piden todos los dias la insercion de nuestro credo político.

#### *Monarquía.*

1. El trono es el elemento más activo del progreso.
2. Soberanía de los poderes legítimos.

#### *Moral.*

3. Religión católica que siendo la más santa, es la más racional.
4. Así como la sociedad convertida en poder cuida

del orden material, como conciencia pública vigila por la armonía intelectual y moral.

#### *Poderes públicos.*

5. Dos Cámaras que representen los intereses permanentes y los transitorios, que no puedan ser eco de preocupaciones momentáneas, sino de opiniones constantes.

6. Cuando hay empate entre los poderes públicos, decide el trono.

#### *Fuerza pública.*

7. El ejército es una orden militar mandada por su gran maestro el monarca.

8. Abolición completa de todas las milicias ciudadanas, que no son más que la organización del desorden.

#### *Libertades.*

9. Todos tenemos el derecho de cumplir con nuestro deber: la libertad no consiste en hacer lo que se quiere, sino en hacer lo que se debe.

10. Libertad del individuo garantizada por la fuerza del Estado.

11. Sufragio de los más capaces, con preferencia al del mayor número.

12. Entre el orden y la libertad, lo primero es lo primero: antes el absolutismo que no amamos, que sufrir la anarquía que aborrecemos.

13. Siendo la democracia—«llevar al mayor número posible la más posible felicidad,»—iremos hasta el fin de esta democracia por la monarquía.

#### *Subsidios.*

14. Disminución gradual de las contribuciones directas por ser vejatorias, ininteligentes y exiguas; y ampliación de las indirectas, que son las únicas productivas, hábiles y dignas de la libertad, pues se pagan como se quiere, donde se quiere y cuando se quiere.

#### *Administración.*

15. Centralización político-administrativa que extinga los restos del feudalismo, creando la unidad nacional.

16. Un sistema de vinculaciones que evite la decadencia de las aristocracias, y que en lo porvenir salve á la sociedad de una indigencia universal.

17. El mando de los ricos para los pobres, en contraposición de las escuelas socialistas que tienden á establecer el mando de los pobres contra los ricos.

### III.

#### CENTRALIZACION.

En primer lugar sentamos que la monarquía es el elemento más activo de progreso.

Si concedo que la república puede ser, y ha sido en algunas partes, una forma noble de gobierno, capaz de grandes virtudes, no puedo conceder que esa nobleza vaya constantemente acompañada de la bondad, y que en ella las virtudes sean la regla general,

sino que son más bien una escepcion individual. Amar la monarquía no es odiar la república.

En la necesidad de que siempre ha de haber alguno que reine, ó la autoridad ó el desorden, me asusta menos el cinto de un temeron, que el gorro frigio de un galeote.

La república progresa á saltos y destruyendo, mientras que la monarquía reforma la sociedad segun las reglas de la naturaleza, no destruyendo, sino trasformando.

A los que me hagan la objecion de que en nuestros principios no está bastante contrapesada la preponderancia monárquica, les contestaré que nosotros no creemos que siempre ha habido y habrá por necesidad una lucha á muerte entre dos principios opuestos, el *derecho* y el *deber*, el *poder* y la *libertad*. La política moderada, descartando de los poderes públicos eso que se llama *contrapesos*, y que no son más que los pretextos para una lucha interminable, los funda á todos bajo la base de una buena fé y de una confianza mútuas, dejando al poder en una libertad de accion desembarazada y prudente para que no se halle condenado á la deplorable alternativa de ser desorganizado por la anarquía, ó de tener que dilatarse hasta los confines del despotismo. Las naciones, lo mismo que algunos poderes de las naciones, siempre están tocados de la manía del equilibrio, y así es que unas y otros parecen un consejo de lobos que vela por la felicidad de un rebaño de corderos.

Mas ya oigo á alguno de esos anglomanos, que creen que lo mejor del gobierno inglés es su desgobierno, decirnos á propósito de la unidad de religion,

de nacionalidad, de política y de administracion:— «Exagerais el principio de la centralizacion; donde el individuo no tiene la libertad de hacer algo malo, no se puede hacer nada bueno.»—;Exageraciones de los que creen que la *autonomia* solo consiste en hacer cada uno lo que quiere!

La descentralizacion, el feudalismo, es la atomizacion de las fuerzas sociales. La unidad politico-administrativa es la fuerza del Estado elevada á la quinta potencia.

La unidad militar da fuerza; la política actividad; la administrativa riquezas; la científica saber, y la moral ventura.

## IV.

## LA IGLESIA Y EL EJÉRCITO.

—«Haceis de la moral oficial una divinidad, y de la fuerza pública una religion»—oigo que me dicen mis contradictores. ¿Y por qué no lo he de hacer así, malos demócratas? ¿Qué son la Iglesia y el ejército más que los andamios por medio de los cuales la democracia escala los palacios de todas las grandezas humanas?

Con respecto á la unidad religiosa debo confesar que me he acercado un poco al partido de los intransigentes; porque aunque el protestantismo teórico me hubiera agradado algunas veces en los libros, en la práctica me ha parecido risible. Nunca me he encontrado, no diré más avergonzado, pero si menos presumido de mi naturaleza moral que cuando en los países protestantes he visto á cualquier zapatero ha-

cer una religion con la misma facilidad con que podria echar un remiendo á unas botas.

¿Que hago de la fuerza pública una religion? ¡Ay! Por desgracia sin la retaguardia de la fuerza perderia todas sus batallas la justicia. Cuando una sociedad pierde la fé, ¿le queda por ventura más salvacion que la disciplina del ejército?

Es triste, muy triste confesarlo; pero llegan ocasiones para los gobiernos, en que toda la honradez y todo el talento del mundo no le son tan útiles como el palo de una escoba.

¿Y es poco doloroso para mí, filósofo personalista, y adorador desaforado de la razon humana, tener que confesar que toda buena ley, si empieza por una razon, tiene que acabar por una bayoneta?

## V.

### LOS MÁS Y LOS MEJORES.

—«Además, presumo que dirán mis contrarios: vuestros principios, acercándose tanto á los *mejores*, se alejan demasiado de los *más*.»—Este cargo seria injusto. Nosotros iremos hasta á los más en compañía de los mejores, porque estos saben mejor el camino, y porque estos, si van á la revolucion, van á la revolucion sin vértigos. Nosotros huimos de los más, porque condenamos todos los despotismos. Tan repugnantes nos son las ordenanzas como las barricadas. La barricada no es más que una ordenanza inversa.

Bien sabemos que el prestigio de la palabra *demo-*

*cracia* es hoy tan inmenso, que no hay ningun gobierno ni ningun partido, no solo que vivan, sino que piensen que se pueda vivir sin inscribir esta palabra en su bandera, sin exagerar esta tendencia con un entusiasmo que toca en los limites de un fanatismo vulgar.

No conozco nada más despreciable que ciertos poderes populacheros que en la lucha de los buenos y de los malos principios, de las leales y de las aviesas pasiones, se inclinan cobardemente ante el imperio brutal de los malos principios y de las malas pasiones, y solo despues que las han fomentado y legitimado, se atreven á resistirlas y á condenar sus execrables excesos. El mejor modo de combatir un mal radicalmente es prevenirlo con tiempo. Los que á la luz de la experiencia y de la meditacion hemos aprendido que la salvacion de las condiciones vitales del órden social solo se alcanza con la resistencia, no solo combatimos el mal en las grandes crisis políticas, sino que lo atacamos en su origen ahogando los gérmenes que lo producen. Más vale ser campeón oficioso del órden, que esclavo miserable del desórden. El que no es enemigo declarado del mal, es su cómplice vergonzante.

¡Guerra implacable á todos los absolutismos! La máxima de que «el Estado soy yo,» era el resumen de la política, así de Luis XIV como de la Convencion. Si el despotismo establece la igualdad de todos, menos uno, la república es el cosaquismo de las masas. Los tribunos no son más que unos tiranos que establecen su despotismo en medio de las plazuelas: en cambio los usurpadores suelen ser hombres que recogen el poder dé en medio de la calle. Es tan cierto que los

absolutistas suelen hacer la república, como que los republicanos siempre traen el despotismo.

Dejad que se mejoren los más, y entretanto servíos de los mejores. Como la luz solo alumbra las alturas, es menester que los altos sean bien virtuosos para que su conducta no esté constantemente escandalizando á los bajos. Y ya que hacemos comparaciones, no olvideis esta verdad, y es, que las debilidades de los grandes nunca son tan grandes como la corrupción de los pequeños.

## VI.

## ANTES EL ABSOLUTISMO QUE LA ANARQUÍA.

He concluido. En el curso de nuestra polémica, en el ardor del ataque y de la defensa, sentiré haber ido más allá de lo que la rectitud de mis intenciones deseaba. He empezado esta polémica sin vanidad, y la concluyo sin odio.

Si algunos creen que al desenvainar mi espada en favor de la causa del orden tengo otra mira más que el triunfo de la verdad, no me cuido de desengañarlos, y continúo obedeciendo á mis convicciones, sin hacer otra cosa con mis detractores más que entregarlos á sus gemidos como Dios á los condenados.

¡Amigos consecuentes de la libertad! ¡No olvideis nunca que no se llega á la libertad más que por el orden: que antes es vivir, que vivir con bienestar; y que los pueblos han preferido, prefieren y preferirán siempre, con razon, el absolutismo á la anarquía!

## ARTICULO X.

## DEFENSA DEL CREDO MODERADO.

## Programa de El Estado.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que el programa político con que encabezamos *El Estado* no es del agrado de *La Discusion*.

Nosotros, que hemos tenido la galantería de no pretender desmembrar de nuestro colega aquellos dos grupos, ó, mejor dicho, motines teóricos que están sofocando la libertad de su título, nos encontramos hoy con que *La Discusion* descarga trabucazos sobre nuestros heraldos con la profundidad que acostumbra y la gracia con que suele.

Empieza nuestro colega asegurando — «que en nuestro programa no se encuentran ideas concretas, pero sí máximas morales, apotegmas, que maldito lo que tienen que ver con la política.»—Si no fuera porque nosotros no queremos hacer política para el vulgo, imitaríamos el programa de nuestro colega, y pondríamos como él en un programa fundamental— «que no se abrirán las cartas en los correos,» —y otras cosas por el estilo; pero, francamente, nos declaramos incapaces de descender á semejantes sublimi-

dades, ni siquiera por contagio. *El Estado* deja la gloria de semejantes elucubraciones á los perpetuos admiradores de los consejos de Pájaro Pinto.

Porque incluimos la religion bajo el epigrafe de *moral*, dice el criticador de *La Discusion*:—«Mucho nos estraña que los filósofos confundan la moral con la religion.» Mucho nos estrañamos nosotros que un crítico tan agudo ignore que la religion, considerada políticamente, no puede dejar de incluirse en toda seccion moral.

Creíamos nosotros que en nuestras frecuentes polémicas con el Sr. Castelar, le habíamos acostumbrado á que no abusase de lo que ha dado en llamarse la *intemperancia* de los nombres propios. Nos hemos engañado: con cierta inoportunidad literaria, de que el Sr. Castelar ha dado algunas pruebas, saca á relucir el nombre del Sr. Campoamor, para procurar ponerlo en contradiccion consigo mismo, por haber dicho en una de sus obras:—«¿Cuál religion es la mejor?—La existente aunque sea falsa.»—Comentario de aquel dicho célebre:—«¿Cuál religion es la mejor?—La de tus padres.»

Es inútil que el Sr. Castelar se empeñe en buscar contradicciones en los libros de nuestro amigo, y aunque las encontrara, de seguro no hallaria una tan gorda como la del Sr. Castelar, demócrata, y por consiguiente partidario de la *libertad de cultos*, y por otra parte idólatra de la *religion de sus padres*, que es uno de sus dogmas fundamentales escluir todo culto que no sea el suyo. Cualquiera cosa.

A nuestro artículo que dice:—«Así como la sociedad convertida en poder cuida del orden material, co-

mo conciencia pública vigila por la armonia intelectual y moral,»—añade *La Discusion*, y no diremos el Sr. Castelar, porque no queremos caer en su defecto: «esto no lo entendemos.»—¿Y es posible que no entienda esto el orador del Ateneo? dirán los porteros de todos los Institutos. ¿No es verdad, señores porteros, que á una ilustracion literaria que dice esto, se le debe contestar únicamente que si no lo entiende que no lo entienda?—

Y lo peor es que, no solo no entiende esto, sino que tampoco lo otro. Cuando decimos que queremos—«dos Cámaras que representen los intereses *permanentes* y los *transitorios*,»—deduce que lo que queremos son dos *cámaras aristocráticas*. Apelamos de esta traduccion á la conciencia de los porteros de los Institutos.

Decimos en nuestro programa: «la libertad no consiste en hacer lo que se quiere, sino en hacer lo que se debe.» Y dice el criticador:—«¿Puede darse una teoria más subversiva?»—Si, señor: la doctrina contraria que es la de la democracia, la libertad de hacer, no lo que se debe, sino lo que se quiere. ¿No es verdad, señores porteros de todos los Institutos?

—«Sufragio de los más capaces con preferencia al del mayor número.»—¿Y quién son los más capaces, pregunta, dándonos un palmetazo, *La Discusion*? ¿Si será la capacidad intelectual de *El Estado* la capacidad del censo?—Otra alusion personal de tan mal gusto, que la rechazarían por poco conveniente hasta los porteros de los Institutos. *El Estado* es un periódico humilde, que siempre se ha desdeñado de comparar su capacidad con la de ninguno de sus colegas. *El Estado* ignora si tendrá bastante capacidad para emitir

sufragios, aunque sepa que no solo no se los daría á otros, y no alude al criticador de *La Discusion*, sino que mientras no estudiasen la doctrina cristiana, no les daría lo que no se debe dar á los que no saben. Por lo demás, ya hemos dicho á *La Discusion* que la capacidad es como el *yo* fichtiano—«que se pone porque es, y es porque se pone.»—

Antes el absolutismo que no amamos, ¿que sufrir la anarquía que aborrecemos.—A lo cual dice el pobre Geroncio: «Esto parece un comentario de una *Dolora*.»

¿Qué delicadeza de crítica! ¿Qué alusion tan *democrática*!

Siendo la democracia—«llevar al mayor número posible la más posible felicidad, iremos hasta el fin de esta democracia por la Monarquía.»—A lo cual sigue *La Discusion*:

«De esto no podemos hablar, porque no nos da permiso el Sr. Fiscal de imprenta.»

Tampoco lo daría el sentido comun.

—«Disminucion gradual de contribuciones directas por ser vejatorias, ininteligibles y exiguas; y ampliacion de las indirectas, que son las únicas productivas, hábiles y dignas de la libertad, pues se pagan como se quiere, donde se quiere, y cuando se quiere.»—

Esto, sigue *La Discusion*, lo ha plagiado nuestro colega de *La Mujer y el Negro*, última zarzuela en boga. Allí hay un cesante de indirectas que hace la apología de esta contribucion, diciendo que no se siente hasta que no está el dinero fuera del bolsillo.

No deja de tener razon el cesante, pues si las indirectas que nosotros preferimos no se sienten hasta despues que están fuera del bolsillo, las directas que

quiere la democracia se sienten despues y antes, lo cual es un tormento doble.

«Centralizacion político-administrativa que estinga los restos del feudalismo, creando la unidad nacional.»

¿Conque se ha propuesto de veras destruir los restos del feudalismo? Pues la manera de conseguir la destruccion de los restos del feudalismo es la siguiente:

«Un sistema de vinculaciones que evite la decadencia de las aristocracias, y que en lo porvenir salve á la sociedad de una indigencia universal.»

¿Qué les parece á Vds. con la dulce manera de matar los restos del feudalismo?—Es una receta heróica, y está en armonía con todo lo anterior.—

¿Y qué dirán los porteros de los Institutos, cuando sepan que una notabilidad no vé instituciones feudales más que en que las gentes posean más ó menos propiedad territorial, sin saber que lo más antiprogresivo y feudal son esas *autonomías* municipales que circunscritas á los intereses y pasiones que hierven en el radio de sus campañarios, no reconocen más libertad que su insubordinacion al poder Supremo; más progreso, que sus preocupaciones; más grandeza que su tertulia, ni más patria que su rincon comunal? ¿No dirán que el que escribe esto no es un historiador, sino un escritor de *historias*?

Por fin, concluye *La Discusion*, como en una variada funcion de fuegos artificiales viene el trueno gordo, y dice lo siguiente:

«El mando de los ricos para los pobres, en contraposicion de las escuelas socialistas, que tienden á establecer el mando de los pobres contra los ricos.»

Nosotros hubiéramos querido que el impugnador

de nuestro programa dijese de esto algo más que es un *trueno gordo*, y que hiciese algunos comentarios sobre esos ricos que bajan á menudo á los arrabales á visitar á los pobres en nombre de la religion, sin embargo de que se les vuelvan las visitas en nombre de ciertas doctrinas en los dias de saqueo.

Pero es inútil esperar de nuestro impugnador reflexiones ajustadas á nuestro programa: en unas partes lo ha desfigurado, en otras trastocado, y se conoce que, al comentarlo, le ha sucedido lo que á aquel inglés—«que todo, absolutamente todo, lo sabia, menos el arte difícil de saber leer y escribir.»

## ARTICULO XI.

### EL CREDO DEMOCRÁTICO.

#### El programa de El Estado.

*La Discusion* dice que hemos defendido nuestro programa atacándola con *rabia*. ¡Qué necesidad!

Insiste el Sr. Castelar, demócrata, en que nuestro programa deja á la monarquía en el *ostracismo*. Nuestro programa hace del trono el primero de los poderes, y además es el regulador de la esfera de accion de los otros. Esto al Sr. Castelar, demócrata, le parece poco; á nosotros, monárquicos, nos parece bastante: en nuestro programa gubernamental no le podemos dar menos al trono; pero tampoco le podemos dar más. Nuestro credo político es de *verdad absoluta*, como el religioso.

Nada contesta nuestro colega, dice *La Discusion*, á la observacion de la primacia del principio monárquico sobre el principio religioso y moral. Algunas veces parece que el Sr. Castelar discurre con los ojos. ¿No sabe el Sr. Castelar que no siempre se da la *primacia* á lo que está *primero*?

El Sr. Castelar sin duda no ha leído el soberbio programa con que *La Discusion* empareda su titulo,

pues si lo hubiera leído, vería que allí se habla de la Iglesia despues que se ha hablado de los electores, de los periódicos, del correo, de los corrillos y de otras varias frioleras. ¿Y hemos de decir nosotros por eso que *La Discusion* da la primacia, antes que á la Iglesia, á los vagabundos de la Puerta del Sol?

Y ya que hablamos del programa de *La Discusion*, y ya que este periódico ha tenido por conveniente honrar el nuestro con sus censuras, vean nuestros lectores un bosquejo del plan gubernamental de *La Discusion*, en el cual lo único que falta es el gobierno.

*Una sola Cámara*, que suponemos será el único gobierno; pero ignoramos si lo delegará en un *monarca*, en un *presidente*, en una *comision de salvacion pública*, ó si la Cámara única ejercerá tambien el poder ejecutivo. Repetimos que en este plan gubernamental no falta más que el gobierno; pero en cambio abunda en bases fundamentales tan importantes como la *libertad de trabajo*, que ó no quiere decir nada, ó quiere decir *derecho al trabajo*; reforma de los aranceles en favor de las clases pobres, pues los ricos se conoce que en la democracia pierden el carácter de *prójimos*; creacion de Bancos de crédito territorial, reforma de las cárceles, etc., etc., etc. Nada de esto es doctrinal, y por consiguiente el Sr. Castelar conocerá que no es propio de un programa que se espone al público con el carácter de una elucubracion científica.

*Sufragio universal*, ó, lo que es lo mismo, preponderancia de los más sobre los mejores.

*Derecho de reunion*.—Lo cual quiere decir que el motin será legal y continuo.

*Milicia nacional*.—Cáos social.

*Independencia de la Iglesia*.—Cáos religioso.

*Enseñanza libre*.—Cáos científico.

*Descentralizacion administrativa*.—Cáos político-económico.

*Contribucion única directa*.—¡Guerra á los ricos!

*Abolicion de las quintas y matrículas de mar*.—

Es decir, ¡adios orden público, adios colonias, adios independencia nacional, adios todo!

Nosotros, que queremos mucho al Sr. Castelar, le rogamos que se olvide de su cabeza, que se conoce que está febril por la ebullicion de sus ideotas, y que poniéndose la mano sobre el corazon, que es muy bueno, nos diga sinceramente si un partido que espone al público semejante programa no abusa demasiado de la paciencia de una sociedad que aspira á estar alguna vez organizada. Y abusa tanto de nuestra paciencia, cuanto que nos hace leer un programa tan ampliamente desmenuzado, cuando nos lo podia sintetizar en una sola frase, en esta por ejemplo:—«Toda áutoridad pública, es un enemigo público.»

Y puesto que el Sr. Castelar pone punto final á esta polémica, le haremos una confesion final. Dice que—«nuestro programa es muy chistoso, pero muy poco lógico;»—nosotros declaramos que el de *La Discusion* es muy lógico, aunque muy poco chistoso.

## ARTICULO XII.

### REFUTACION DEL CREDO DEMOCRÁTICO.

#### El programa de La Discusion.

Ya sabíamos nosotros que los puntos finales del Sr. Castelar tienen todos sus apartes. Por eso no extrañamos su posdata de hoy, que insertamos íntegra, sin más que hacer sobre ella unos ligeros comentarios:

«Dice el Sr. Campoamor, que la libertad del trabajo es lo mismo que derecho al trabajo; idea falsísima, pues sin duda alguna es todo lo opuesto y todo lo contrario.»

Hemos dicho, y estamos dispuestos á probarlo, que libertad del trabajo, ó no quiere decir nada, ó quiere decir derecho al trabajo.

«Se extraña de que deseemos el alivio de las clases pobres, extrañeza muy extraña en un tan buen católico.»

Nada de esto es cierto. Precisamente queremos lo contrario; el mando de los ricos *para* los pobres.

«Llama al sufragio de los más el predominio de los mejores, cayendo en el pesimismo de creer que los mejores son los menos.»

Si los mejores fueran los más, pediríamos la supre-

sion del gobierno por innecesario, consecuentes siempre, y de acuerdo con el que él llama el ilustre autor del *Personalismo*.

«Entiende que el derecho de asociacion es el caos, cuando los países donde se ejerce gozan una paz de que no pueden tener idea las siempre conmovidas naciones latinas.»

El derecho de asociacion en las razas de origen teutónico es una indudable irrisión, y en las razas latinas seria un perpétuo escándalo.

«Llama á la milicia popular perturbacion continua, cuando sin esa milicia el sistema constitucional acaso estaria en el polvo, y el Sr. Campoamor en los calabozos del Santo Oficio.»

De seguro en el Santo Oficio no pasaria por las humillaciones y disgustos por que le han hecho pasar en algun tiempo su estólido teniente, un zapatero de viejo, y su inepto capitán, un oficial de la direccion de fincas. Estos caballeros oficiales de la benemérita podrán responder todavia si no es cierto que uno es más inepto, y el otro más estólido que todos los inquisidores juntos.

«Cree que la libertad de enseñanza es la anarquía científica, ¡él, que tanto ha declamado, y con tanta elocuencia, contra los que creen que basta un título académico para tener ciencia!»

Pues si el Sr. Castelar profesa, como los jesuitas, el principio de la libertad de enseñanza, ¿por qué no pide que se desamortice de las universidades, y que el clero católico forme centros de enseñanza, en virtud de la libertad que él más que nadie desea?

«Llama «guerra á los ricos» á la contribucion más

sencilla, más económica, más justa, á la contribucion directa.»

La contribucion única directa es tan sencilla y tan justa, como que es la única que se impone en Turquía, y probablemente, con motivo de la guerra, el correspondal de *La Discusion* nos dirá pronto que es la misma que se estila en el reino de Fez.

«Teme que sin quintas no habria orden, que sin matrículas de mar no habria marina, como si nunca hubiera visto el espanto que las quintas ponen siempre en los pueblos rurales, y el espanto que ponen las matrículas de mar en los pueblos marítimos.»

Y si no fuera por ese espanto de algunas infelices familias que tranquiliza á la sociedad: si no fuera por ese ejército y esa marina, gloria del Estado, y válvulas por medio de las cuales la democracia sube á los primeros puestos de la escala social, ¿quién nos daría el orden y la gloria, nuestro teniente, el zapatero de viejo, ó nuestro capitán el inepto oficial de la direccion de fincas?

«Llama *ideotas* á las ideas democráticas, sin duda porque son ideas muy grandes.»

Es cierto: grandes como el abismo.

Por último, el Sr. Castelar, con una ingenuidad encantadora, dice lo siguiente:

«El Sr. Campoamor, despues de apuntar chistes, muy ingeniosos en verdad, sobre el lugar en que ponemos nosotros la independencía de la Iglesia, llega al exámen de *nuestro programa*. Es curioso, dice, que no sabe en quién delegará la Cámara única su poder. No es muy generoso interpelar así al que padece el grave caso de tener una *mordaza* en la boca.»

Es decir, que ahora salimos, por confesion misma de *La Discusion*, con que su programa gubernamental no solo no tiene gobierno, sino que su programa no es programa.

Sentimos en el alma que fiscalizaciones, acaso demasiado recelosas, no permitan á *La Discusion* decirnos lo único interesante de su programa, que es precisamente lo que dice que no puede decir.

De manera que, aceptando la esplicacion del señor Castelar, el programa de *La Discusion* no es interesante por lo que dice, sino por lo que calla.

¿Y le parece al Sr. Castelar lucha de buena ley la de poner defectos al rostro de los que se presentan al público con su cara descubierta, mientras que su programa, aunque sea por motivos que lamentemos, es un caballero con *máscara*, un nuevo *embozado de Valencia* que, sin saber á dónde, porque dice que no lo puede decir, arrastra á la muchedumbre á una revolucion que no tiene fórmula precisa? ¿No vé el señor Castelar que las revoluciones atraen mucha gente como los vértigos, y que esta gente que hace revoluciones sin programa no suelen ir á la libertad, sino al motin?

Desengañese el Sr. Castelar; pero por más prendados que estemos de su talento, en esta polémica sentimos tener que aplicarle aquel dicho de un hombre célebre:—«El señor es un disparatado; yo soy quien lo dice, y él es quien lo prueba.»—